

**RESOLUCIÓN PRÁCTICAS EXTRACURRICULARES DE INICIACIÓN A LA
INVESTIGACIÓN CURSO 2022-2023. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
UNIVERSIDAD SAN JORGE**

De acuerdo con la convocatoria realizada el día 23 de septiembre de 2022 por la que se convocaban **4 plazas para la realización de prácticas extracurriculares de iniciación a la investigación** para el curso 2022-2023, se comunica que se han recibido 4 solicitudes, siendo todas ellas admitidas a evaluación tras revisión de cumplimiento de los requisitos de solicitud.

En base a los criterios de evaluación **SE RESUELVE** conceder las cuatro ayudas para la elaboración de las prácticas extracurriculares de iniciación a la investigación a los solicitantes con mayor puntuación obtenida en la evaluación, según orden decreciente de la siguiente relación:

	NIF	GRADO	TOTAL PUNTOS
1	XX.XX8.322-T	Publicidad y Relaciones Públicas	81,51
2	XX.XX4.074-R	Diseño y Desarrollo de Videojuegos	75,29
3	XX.XX5.935-F	Farmacia	70,78
4	XX.XX4.120-Z	Farmacia	64,41

Se recuerda que estas prácticas son incompatibles con el proyecto Fin de Grado o con el Proyecto Fin de Máster del alumno beneficiario.

La concesión de estas ayudas está supeditada a que el beneficiario esté matriculado durante el curso 2022-2023 en la Universidad San Jorge en su último año de grado o en un Máster.

RECLAMACIONES

Se otorga un plazo hasta el **9 de noviembre de 2022** para posibles reclamaciones mediante la cumplimentación del formato de Solicitud General (**FI-035**) dirigido al Vicerrectorado de Investigación de la Universidad San Jorge, que deberá presentarse en el correo otri@usj.es.

Las reclamaciones serán resueltas por la Comisión designada para tal fin.

ACEPTACIÓN

Después de la resolución, el beneficiario tendrá de plazo hasta el **11 de noviembre de 2022** para remitir su aceptación o renuncia de la plaza asignada a la cuenta de correo electrónico otri@usj.es indicando en el asunto del correo: Practicas extracurriculares extraordinarias-USJ 2022.

PROCEDIMIENTO A REALIZAR ANTES DE COMENZAR LAS PRÁCTICAS

1. Los **grupos de investigación** que acojan alumnos en prácticas deberán cumplimentar una vez se resuelva la convocatoria el **Formato interno FI-260** Formato para la realización de prácticas en la Universidad antes del **11 de noviembre de 2022**.
2. El servicio de prácticas de la Universidad contactará con los distintos grupos de investigación durante el mes de noviembre para cumplimentar y formalizar la documentación necesaria para llevar a cabo las prácticas.
3. Una vez cumplimentado este formato cada tutor contactará con el alumno en prácticas para dar comienzo a sus prácticas.

En Villanueva de Gállego, a fecha de firma electrónica

Fdo: Beatriz Giner Parache
Vicerrectora de Investigación de la Universidad San Jorge